

LA CALERA EN LA NOTICIA

PARTIÓ CAMPAÑA DE VACUNACIÓN EN CONTRA DE INFLUENZA Y COVID

En todos los centros de salud de la comuna (y de todo el país) se inició la Campaña de Vacunación e Inmunización 2026, luego que el Ministerio del área adelantará la acción por segundo año consecutivo, para proteger tempranamente a la población ante los principales virus respiratorios, los cuales ya se encuentran en circulación, como algunos ligados a tipos de influenza. La vacunación es gratuita y está dirigida a las personas que pudieren tener más riesgos de complicaciones graves. Entre ellos, mayores de 60 años (influenza); y 65 años y más, las vacunas contra el Covid 19 y la vacuna neumocócica. Además de enfermos crónicos; gestantes; lactantes y escolares hasta 5º Básico; trabajadores de la Educación y recién nacidos entre el 1 de octubre de 2025 (inmunización VRS). El año pasado, se alcanzó una cobertura de vacunación del 78,76% de la población que debía inocularse.

BREVES POLICIALES

Dos peligrosos delincuentes fueron atrapados en El Melón

Personal de la Sección de Investigación Policial (SIP) de la 7ª Comisaría de La Calera, hizo dos detenciones tras efectuar un control de identidad a dos individuos en el sector y al verificar los antecedentes del primero de ellos, los funcionarios establecieron que mantenía una orden de aprehensión vigente por el delito de robo en lugar habitado, por lo que se encontraba prófugo de la justicia. En tanto, el segundo sujeto fue detenido por infracción a la Ley de Armas, luego de que personal policial encontrara en su poder una pistola a fuego modificada.

Conductor fue detenido por viajar a 190 kilómetros por hora

En un control rutinario de Carabineros de la Tenencia de Carreteras Hijuelas en el kilómetro 121 de la Ruta 5 Norte, en el sector de El Melón, detuvo al chofer de un automóvil, de 22 años, que transitaba por la carretera a 190 kilómetros por hora, en un espacio con límite máximo de 100 kilómetros. El vehículo era conducido un chileno, sin antecedentes policiales, quien fue puesto a disposición de la justicia por el cargo de conducir un vehículo a velocidad temeraria.